

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

15929 *ORDEN de 30 de junio de 1994 por la que se nombra a doña Luisa López Piña Pérez Vocal titular del Tribunal número 4 de la especialidad de Inglés, que ha de juzgar los procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades para los funcionarios del mencionado Cuerpo.*

En el apartado 5.6 de la Orden de 21 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 25), por la que se convocan procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo, se establece que «... llegado el momento de actuación de los Tribunales si éstos no hubieran podido constituirse pese a haberse acudido al sistema previsto, los Directores provinciales quedarán facultados para adoptar las medidas oportunas necesarias, a fin de garantizar el derecho de los aspirantes a la participación en el proceso selectivo, comunicando a la Dirección General de Personal y Servicios las medidas adoptadas».

En base al precitado apartado 5.6, y vista la propuesta de la Dirección Provincial de Madrid,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Hacer público el nombramiento de doña Luisa López Piña Pérez como Vocal titular del Tribunal número 4 de la especialidad de Inglés, que tendrá su sede en Madrid, por haber causado baja legal cinco de los miembros nombrados a tales efectos.

Segundo.—Contra la presente, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación del órgano convocante, de conformidad con lo previsto en los artículos 107 y 110 de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 30 de junio de 1994.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

15930 *RESOLUCION de 29 de junio de 1994, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se corrige la de 25 de mayo de 1994, por la que se elevaban a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos a los procedimientos selectivos convocados por Orden de 21 de marzo de 1994.*

Detectada omisión en la Resolución de 15 de junio de 1994, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se corrige la de 25 de mayo de 1994, por la que se elevaban a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos a los

procedimientos selectivos convocados por Orden de 21 de marzo de 1994.

Esta Dirección General ha resuelto completarla en el siguiente sentido:

Primero.—Publicar la inclusión en las listas definitivas de admitidos de don Gregorio Sauza Díez, con documento nacional de identidad número 71.100.516, participante de estos procedimientos por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha por la especialidad de Matemáticas y por el turno libre, celebrándose dichas pruebas en la provincia de Toledo.

Segundo.—Contra la presente Resolución podrán interponer los interesados recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano que dictó el acto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y 110 de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Madrid, 29 de junio de 1994.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

15931 *RESOLUCION de 4 de julio de 1994, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se aprueba la relación de aspirantes que han participado en la fase específica del procedimiento para selección y provisión de vacantes de personal docente en el extranjero, se ordena su exposición pública y se abre plazo para reclamaciones y renunciaciones.*

Por Orden de 8 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 12), y correcciones publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 y 25 de marzo, se convocó procedimiento específico para la provisión de vacantes de personal docente en el extranjero.

Finalizada la valoración de los méritos de la fase específica del procedimiento de selección a que hace referencia la base quinta,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo previsto en la base sexta, punto tres, de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la relación de aspirantes que han participado en la fase específica, con indicación de las puntuaciones provisionales obtenidas y de las plazas adjudicadas con carácter provisional.

Segundo.—Ordenar la exposición de las listas a que se refiere el punto anterior, a partir del día 8 de julio de 1994, en el Servicio de Información del Ministerio de Educación y Ciencia (calle Alcalá, 36, Madrid), en la Subdirección General de Cooperación Internacional (paseo del Prado, 28, Madrid), en las Direcciones Provinciales del Departamento y en las oficinas de Educación.

Tercero.—En el plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al de la exposición de esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamaciones contra las puntuaciones provisionales de esta fase, así como contra las plazas provisionalmente adjudicadas.

Cuarto.—Asimismo, en igual plazo, los aspirantes podrán renunciar a la participación en la convocatoria, perdiendo todos los derechos que pudieran derivarse de la misma.

Madrid, 4 de julio de 1994.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.